

Santiago, 02 de enero de 2020
GGA-01/2020

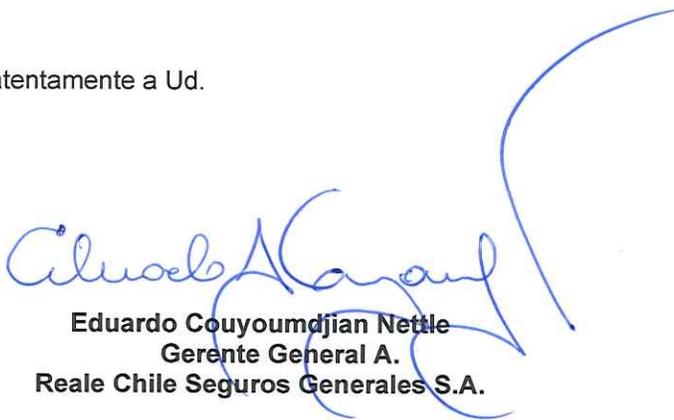
Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial.

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo N°9 del DFL N°251, en relación con el artículo 10 de la Ley N°18.045, y en el Artículo 147 de la Ley N°18.046, y estando debidamente facultados, informamos a Ud. en calidad de Hecho Esencial de REALE CHILE SEGUROS GENERALES S.A., en adelante "La Sociedad", lo siguiente:

Se encuentra a disposición de los señores accionistas en el domicilio social y en el sitio web de la Sociedad <https://www.reale.cl/nuestra-compania/> la opinión de los directores de la Sociedad respecto de la operación entre partes relacionadas, cuya aprobación será sometida a consideración de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 17 de enero de 2020 a las 12:00 horas en el domicilio social, tal como se informó mediante Hecho Esencial de fecha 11 de diciembre de 2019.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



Eduardo Couyoumdjian Nettle
Gerente General A.
Reale Chile Seguros Generales S.A.